



TRANSPORTAMOS EL DESARROLLO
DE *Guatemala*

COMUNICACIÓN DE PROGRESO COP 2013 TRECSA PACTO GLOBAL ONU

Diciembre de 2012 a diciembre de 2013

Ciudad de Guatemala, marzo de 2014.



This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL

Es un verdadero honor presentar y poner a disposición de nuestros grupos de interés el primer informe “Comunicación de Progreso”, COP, de Transportadora de Energía de Centro América S.A., TRECSA.

Como empresa filial de Grupo Energía de Bogotá, TRECSA está absolutamente comprometida con el cumplimiento de los 10 principios de Pacto Global, ya que tenemos la certeza que en la medida que los vayamos incorporando en nuestro modelo de negocio y operaciones, estaremos contribuyendo al cumplimiento de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU:

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal
- 3) Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
- 4) Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- 5) Mejorar la salud materna
- 6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Desde nuestra adhesión a Pacto Global, en diciembre de 2012, hemos realizado esfuerzos e iniciativas concretas -que podrán conocer de primera mano en este informe-, para integrar a la esencia de TRECOSA los 4 ejes estratégicos de Pacto Global: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En las próximas filminas podrán conocer nuestros avances y retos. El primer COP de TRECOSA será un verdadero punto de partida, que nos permitirá medir dónde estamos y hacia dónde debemos ir para hacer realidad el cumplimiento de TRECOSA de los 10 principios del Pacto Global.

Tengan la certeza que esta labor la hemos estado realizando en toda nuestra cadena de valor, poniendo en práctica nuestros valores corporativos: transparencia, respeto, confianza, integridad y equidad.

TRECSA ha liderado en Guatemala la formación de la Red Local del Pacto Global en el país, en conjunto con empresas de alto prestigio como Cementos Progreso, Tigo, Henkel y Grupo Hame, entre otras, ocupando la Vice Presidencia.

El objetivo de la formación de esta red local es incentivar e invitar a que empresas, entidades y organizaciones de Guatemala apoyen, apliquen y formen parte de la red mundial más grande de responsabilidad social en el mundo, con el objetivo de apoyar en el país el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 8, que es fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Como parte de su compromiso con el Pacto Global, la empresa participó en 2013 en el encuentro “UN Global Compact Leaders Summit 2013: Architects of a Better World”, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en Nueva York, Estados Unidos, con la participación del Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-Moon.

TRECSA llegó a Guatemala para quedarse y transportar energía para el desarrollo de Guatemala, a través de la construcción y operación de la primera fase del Plan de Expansión de Transmisión en Guatemala, PET-01-2009.

Con el respaldo, experiencia, trayectoria y prácticas de clase mundial de Grupo Energía de Bogotá, estamos seguros que continuaremos agregando valor sostenible a nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sostenible tanto de Guatemala como de las comunidades que forman parte del entorno de influencia de nuestros proyectos.



Ingeniero Guillermo Pérez Suárez
Gerente General
TRECSEA

ACERCA DE TRECSA

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., TRECSA, es una empresa guatemalteca de transporte de energía que ganó en el año 2009 la licitación PET-01-2009 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE, para ejecutar y operar el Plan de Expansión de Transmisión en Guatemala.

El proyecto consiste en la construcción de 853 kilómetros de líneas de transmisión, 11 subestaciones nuevas y la ampliación de 12 subestaciones existentes. El PET-01-2009 forma parte del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 del Estado de Guatemala.

ACERCA DE TRECSA

El fortalecimiento del sistema de transporte eléctrico es una prioridad de nación para Guatemala. El PET-01-2009 contribuirá a la diversificación de la matriz energética y asegurar un servicio de energía eléctrica más estable, económico y accesible para los guatemaltecos.

Como empresa filial de Grupo Energía de Bogotá, TRECSA pone a disposición de Guatemala su experiencia, trayectoria y prácticas de clase mundial, con el objeto de agregar valor sostenible al país.



10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

LOS DIEZ PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL EN 4 EJES

Derechos Humanos

- **Principio 1:** las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente
- **Principio 2:** las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales

- **Principio 3:** respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- **Principio 4:** eliminar todas las formas de trabajo forzado y obligatorio
- **Principio 5:** eliminar el trabajo infantil
- **Principio 6:** eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

Medio Ambiente

- **Principio 7:** apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales
- **Principio 8:** adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental
- **Principio 9:** promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

Anticorrupción

- **Principio 10:** combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

EJE 1: DERECHOS HUMANOS

EJE 1: DERECHOS HUMANOS

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

Situación inicial

TRECSA ha fomentado desde el inicio de sus actividades, en 2010, el respeto mutuo entre sus colaboradores y hacia sus diferentes grupos de interés, con el objetivo de construir relaciones constructivas, de confianza y a largo plazo.



Medidas implementadas

- La empresa adoptó las políticas corporativas en derechos humanos, las cuales se enmarcan en un compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales reconocidos por el Pacto Global y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

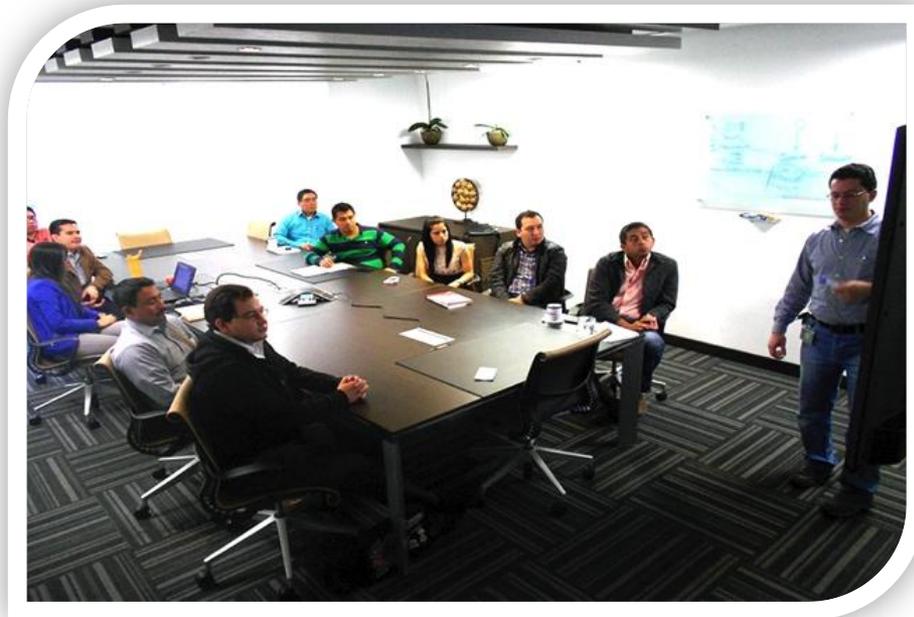
Con nuestros colaboradores: se fomentó en diversas instancias de comunicación interna un clima laboral basado en el respeto, la confianza y el trabajo en equipo, propiciando un ambiente seguro y saludable. En TRECOSA no se discrimina a ninguna persona por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Medidas implementadas

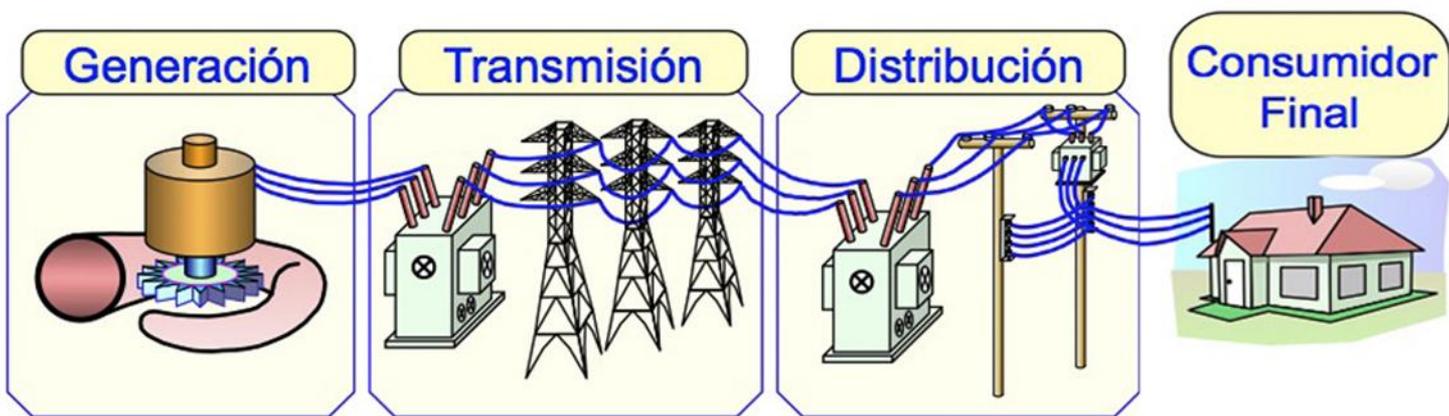
Tomando en cuenta que Guatemala es un país multicultural y diverso, TRECOSA promueve dentro de su política de comportamiento entre sus colaboradores un absoluto cuidado con el uso del lenguaje y apreciaciones relacionadas con aspectos étnicos, culturales y de nacionalidad.

Tal como establece el manual de instructivo ético para los colaboradores, en la empresa es fundamental que los colaboradores mantengan un trato respetuoso entre hombres y mujeres. No está permitido hacer expresiones peyorativas, ni denigrantes, comentarios personales y valoraciones relacionadas al género.

Con nuestros proveedores y contratistas: se promovió en diversas instancias de comunicación que proveedores y contratistas de TRECSEA conocieran y compartieran los valores corporativos de la compañía: transparencia, respeto, confianza, integridad y equidad.



Con nuestros clientes: TRECSEA ha identificado dentro de sus clientes al Ministerio de Energía y Minas, MEM, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE, y Administrador del Mercado Mayorista. (AMM), así como a los diferentes agentes del sector: generadores, transportadores y distribuidores. Desde el inicio de la construcción del Proyecto, se ha establecido con ellos una relación transparente, constructiva, informativa y con canales de comunicación que puedan acoger sus necesidades, dudas e inquietudes con relación al Proyecto.



Con la sociedad: TRECSEA actúa de manera respetuosa y con actitud de diálogo, en especial con las comunidades ubicadas en el entorno de influencia del proyecto, con el propósito de construir relaciones constructivas y contribuir con su desarrollo sostenible.

Con el Gobierno: la empresa cumple con todas las leyes, normas y regulaciones vigentes en Guatemala, respetando las instancias del ordenamiento jurídico del país. Los colaboradores de la empresa que por razón de sus responsabilidades interactúan con el Gobierno y otros organismos estatales, las desarrollan con profesionalismo y seriedad.

Con las comunidades: la empresa considera de suma importancia construir relaciones sólidas, de confianza y de largo plazo con sus grupos de interés, tanto a nivel nacional como en las comunidades del entorno de influencia del PET-01-2009.

Por lo anterior, la empresa ha desarrollado e implementado el programa Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario, PVBC. Como programa voluntario, requiere del apoyo, involucramiento y la participación activa de las comunidades, funcionando bajo el esquema “TRECSEA aporta el material, tú aportas tu tiempo”.

Los PVBC son parte integral del acercamiento y relacionamiento a largo plazo de la empresa con las comunidades del entorno de influencia del proyecto y tienen como objetivo desarrollar proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Como un programa de aporte voluntario, los Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario, PVBC, se llevan a cabo a partir de diálogos comunitarios, acordando con las comunidades el diseño y la implementación de proyectos que generen desarrollo y bienestar a las mismas.

TRANSPORTAMOS EL DESARROLLO DE Guatemala



RESPONSABILIDAD GLOBAL EMPRESARIAL

La política de Responsabilidad Global de TRECESA, con su Programa de Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario PVBC, tiene como propósito desarrollar proyectos que redunden en mejorar las condiciones de vida y oportunidades de las comunidades y el fortalecimiento institucional para las áreas de influencia directa del Proyecto y, con ello, promover y mantener excelentes relaciones con las comunidades e instituciones.



Durante el año 2013, TRECSA implementó en diferentes comunidades del área rural 47 PVBC, priorizando necesidades de las comunidades en las siguientes áreas:

- ✓ Mejoramiento de escuelas y/o suministros
- ✓ Acondicionamiento y/o suministros para centros de salud
- ✓ Apoyo al desarrollo de proyectos productivos
- ✓ Mejoramiento o suministros para centros comunitarios
- ✓ Acondicionamiento de espacio público
- ✓ Apoyo para la construcción y/o suministros de viveros comunitarios
- ✓ Materiales para el mejoramiento de viviendas particulares

Resultados obtenidos

- Construcción de relaciones de confianza y largo plazo con grupos de interés de la empresa, tales como: colaboradores, poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial), sector eléctrico, comunidades, COCODES, contratistas, proveedores, municipalidades, gobernaciones departamentales, líderes nacionales y comunitarios, organizaciones sociales, ambientales y religiosas, centros de pensamiento, sector privado organizado y partidos políticos.
- Implementación durante 2013 de capacitaciones y canales de comunicación para dar a conocer los valores corporativos de TRECSA y recoger y atender dudas e inquietudes acerca de la empresa.

Resultados obtenidos

- Respeto sin excepción de las tradiciones culturales de nuestros colaboradores, independiente de su origen, raza y religión. En este marco, por ejemplo, TRECSA no solo cuenta en su plantilla con colaboradores de diferentes comunidades sociolingüísticas de la etnia maya tales como: kaqchikel, k'iche', q'eqchí', q'anjob'al e ixil, sino también brinda total libertad para que hablen en su idioma materno y vistán sin ninguna restricción sus trajes regionales.
- Firma de convenio con el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, IDAHE, con el objeto de contribuir al respeto de la tradición, cultura, identidad y patrimonio indígena.

Resultados obtenidos

- Los PVBC beneficiaron durante 2013 a un aproximado de 2 mil 300 familias y 3 mil niños estudiantes de educación primaria, de 47 comunidades rurales, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 2, que es lograr la enseñanza primaria universal.

Tipo de Proyecto	Cantidad de Proyectos ejecutados
Escuelas	22
Centros de Salud	3
Familias - Hogares	9
Centros Comunitarios	4
Espacios públicos	5
Proyectos productivos	1
Otros	3
Totales	47

Resultados obtenidos

- Implementación en las oficinas de TRECESA de espacios adecuados que cumplan con criterios sostenibles y requerimientos señalados por la certificación Leadership in Energy & Environmental Design, LEED: eficiencia energética, aprovechamiento de agua potable, optimización de recursos y materiales, calidad ambiental interior y sistema de seguridad. Todo lo anterior permite que los colaboradores de la empresa puedan desenvolver sus funciones profesionales de forma agradable y segura.



EJE 1: DERECHOS HUMANOS

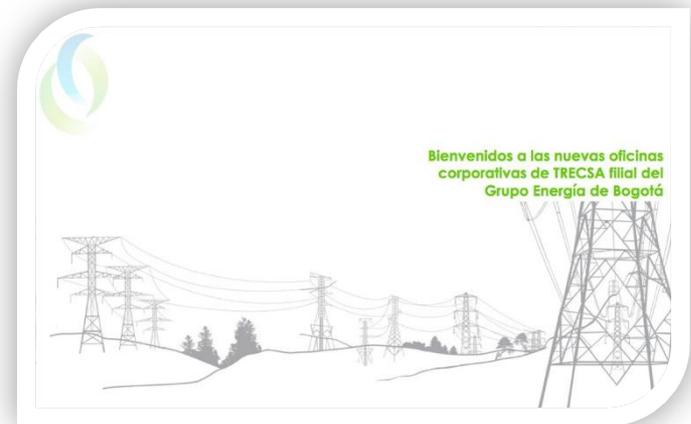
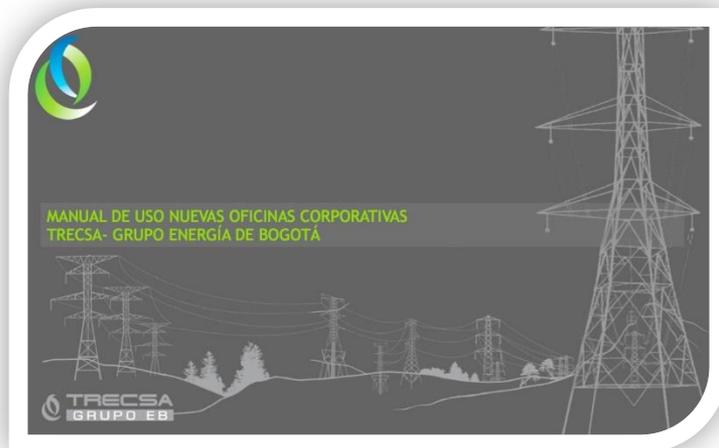
Principio 2: las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Situación inicial

Vigilar el respeto de los derechos humanos es un compromiso de TRECSA con nuestros grupos de interés, por lo que TRECSA desarrolló e implementó el Código de Ética.

Medidas implementadas

En el año 2013 se implementó oficialmente la aplicación del Código de Ética, haciendo entrega de un manual de instructivo ético a todos los colaboradores de la empresa, con los valores corporativos y su forma de aplicarlos.



Resultados obtenidos

- En el 2013 se logró monitorear efectivamente el respeto a los derechos humanos de los colaboradores, a través de la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo de TRECSEA.
- El reglamento esta colocado en puntos visibles de la empresa con el objeto que los colaboradores puedan leerlo, conocerlo y consultarlo.

Resultados obtenidos

- La implementación del Código de Ética es también un notable paso dado por la empresa para monitorear efectivamente que los derechos humanos de colaboradores de TRECSEA y otros grupos de interés no estén siendo vulnerados.
- En el 2014 el reto se centrará en la sistematización y medición de procesos contemplados en el Código de Ética, para posicionar el cumplimiento de los valores corporativos como los principales garantes del respeto a los derechos humanos de las personas.

ÉTICA EB

EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES

EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Situación inicial

Actualmente TRECOSA se encuentra en un proceso de fortalecimiento organizacional, con el objetivo de consolidar la empresa a todo nivel de cara al futuro y maximizar el valor que entrega a sus grupos de interés.

Medidas implementadas

TRECOSA ha cumplido con la legislación laboral guatemalteca, sin excluir la libertad de asociación de sus colaboradores.

Resultados

Como parte del proceso de su fortalecimiento organizacional, la empresa tiene como reto en el 2014 implementar acciones tendientes a incorporar este principio en su modelo de negocios y operaciones.

EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 4: eliminar todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Situación inicial

Desde el inicio de su operación, TRECOSA tiene como política cumplir estrictamente y sin excepción la legislación laboral vigente en Guatemala. En ese sentido, el ingreso de la empresa a Pacto Global reitera y ratifica su firme compromiso con la implementación de políticas laborales que permitan garantizar la inexistencia de formas de trabajo forzado y obligatorio en todas sus operaciones.

Medidas implementadas

- Introducción a los procesos de selección de personal de TRECSEA de una batería de pruebas psicométricas, para garantizar que la persona contratada sea la más idónea para el puesto y de esta forma no exponerla a labores que no cumplan con su perfil y capacidades técnicas y personales.
- Como parte de los contratos con los contratistas que prestan servicios a la empresa en temas de construcción, se incluyó una cláusula y un mecanismo que permite monitorear que los derechos laborales de los colaboradores de los contratistas estén siendo respetados, evitando cualquier forma de trabajo forzado y obligatorio.

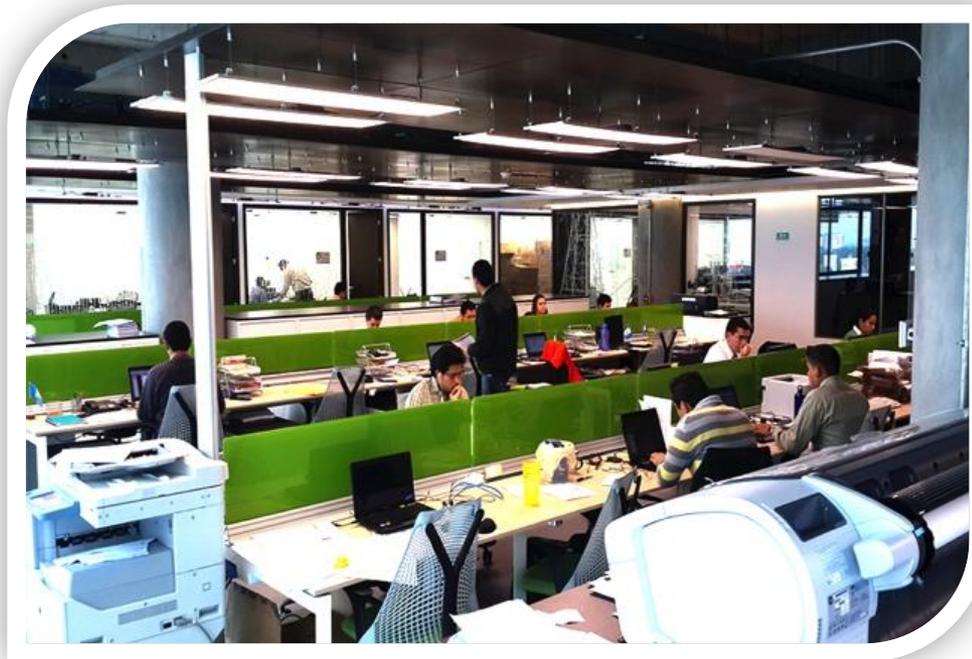
Medidas implementadas

- En caso que la empresa tenga necesidad de contar con el trabajo de algunos colaboradores clave en días festivos, se procede a realizar un acuerdo con ellos, como por ejemplo, los colaboradores del Centro de Control de TRECSEA.



Resultados obtenidos

- TRECOSA es respetuosa de la legislación laboral guatemalteca, por lo que no cuenta con ninguna forma de trabajo forzado en sus operaciones. Las políticas laborales de TRECOSA dan un soporte al cumplimiento de este principio.



EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 5: eliminar el trabajo infantil.

Situación inicial

De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de TRECOSA, está prohibido contratar a menores de edad y, asimismo, la empresa está en contra de cualquier abuso cometido hacia la niñez guatemalteca.

Medidas implementadas

- No ha sido necesario que la empresa implemente medidas en este sentido, ya que de acuerdo a sus valores corporativos y el Reglamento Interno de Trabajo, la empresa no ha contratado ni contratará mano de obra infantil en ningún ámbito de sus operaciones.
- Supervisión en terreno para monitorear efectivamente que contratistas y subcontratistas no estén utilizando mano de obra infantil durante la construcción del PET-01-2009.

Resultados obtenidos

- TRECSEA ni su cadena de valor utiliza mano de obra infantil para el desarrollo de sus operaciones. La empresa considera que para contribuir a cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 2, lograr la enseñanza primaria universal, el lugar de los niños debe ser, sin excepción, la escuela.



EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 6: eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación.

Situación inicial

Como parte de la aplicación de sus valores corporativos en la organización, TRECOSA ha fomentado al interior de la empresa el respeto entre sus colaboradores, procediendo con justicia, igualdad e imparcialidad y buscando un impacto social positivo e inclusivo.

Medidas implementadas

- La empresa ofrece oportunidades laborales equitativas sin distinción de raza, género o religión, tal como lo establece su Código de Ética. Por ello tiene en su plantilla a colaboradores de distintas comunidades sociolingüísticas de la etnia maya de distintas religiones.

Medidas implementadas

- Asimismo, la empresa ha venido incorporando a profesionales mujeres en distintas áreas de la organización, debido a sus competencias personales y profesionales, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.



Resultados obtenidos

- Todas las publicaciones de contratación de personal de TRECSEA excluyen condicionantes de género, origen, religión y otros.
- La empresa cuenta en su plantilla con colaboradores que pertenecen a diferentes comunidades sociolingüísticas de la etnia maya, tales como kaqchikel, k'iche', q'eqchí', q'anjob'al e ixil, entre otros.
- Se cuenta con colaboradores de distintas creencias religiosas. Durante las entrevistas de trabajo, los evaluadores dan como principal preponderancia a las competencias profesionales y personales de los candidatos que participan durante el proceso de contratación.

EJE 3: MEDIO AMBIENTE

EJE 3: MEDIO AMBIENTE

Principio 7: apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

Situación inicial

TRECSA respetuosa de la legislación ambiental guatemalteca, ha implementado los instrumentos ambientales necesarios para prevenir impactos negativos hacia el medio ambiente durante la construcción del Proyecto PET-01-2009, con el objeto de contribuir con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 7, que es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



Medidas implementadas

Para lograr el efectivo cumplimiento de este principio, TRECSEA ha implementado las siguientes actividades:

- Desarrollo de estudios de evaluación de impacto ambiental para la obtención de licencias ambientales correspondientes a cada uno de los seis lotes del Proyecto PET-01-2009, con el objeto de cumplir el marco legal ambiental del Estado de Guatemala.
- Gestión de resoluciones y licencias ambientales.
- Estudios de Cambio de Uso del Suelo.
- Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental del Proyecto y los compromisos establecidos con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Medidas implementadas

- Seguimiento arqueológico a las áreas de interacción del Proyecto.
- Monitoreo constante de las actividades de construcción que desarrolla el contratista de construcción.
- Monitoreo constante de la calidad del aire y ruido en las subestaciones en construcción y aquellas que están siendo ampliadas.

Resultados obtenidos

- TRECOSA es respetuosa de la legislación ambiental guatemalteca, por lo que oportunamente obtuvo las licencias ambientales correspondientes para la ejecución del proyecto. Las políticas ambientales preventivas adoptadas por TRECOSA dan soporte al cumplimiento de este principio.

EJE 3: MEDIO AMBIENTE

Principio 8: adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental.

Situación inicial

TRECSA es una empresa que ha venido incorporando la responsabilidad medioambiental a su modelo de negocio y operaciones, ya que entiende que el respeto y cuidado hacia el medioambiente contribuye a fomentar condiciones de desarrollo sostenible en Guatemala.

Medidas implementadas

TRECSA implementó durante el año 2013 las siguientes medidas tendientes a promover una mayor responsabilidad ambiental entre sus colaboradores:

- Se instaló un Punto Ecológico en las oficinas corporativas, que permite la clasificación de los desechos en: 1) plástico, vidrio y latas, 2) papel y cartón, 3) ordinarios, lo cual fue aceptado positivamente por sus colaboradores.
- Se realizó una charla con los colaboradores para hacer conciencia sobre un uso adecuado del papel, con el objeto de imprimir sólo aquellos documentos que sean estrictamente necesarios.



Medidas implementadas

- Desarrollo de un programa de capacitación trimestral dirigida a colaboradores y contratistas de TRECSEA en los temas de patrimonio cultural, biodiversidad y protección de la vida silvestre.
- Capacitación en gestión ambiental empresarial, con el objeto de fortalecer la gestión de la compañía con altos estándares ambientales, profesionales y éticos.



Medidas implementadas

- Participación en capacitaciones en temas de flora, fauna, arqueología, medio ambiente y compromisos ambientales, dirigido a contratistas, subcontratistas y colaboradores.
- Participación de colaboradores, contratistas y subcontratistas en capacitaciones sobre preparación ante las emergencias.



Resultados obtenidos

Con las medidas implementadas, TRECOSA ha logrado obtener los siguientes resultados:

- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de colaboradores en temas clave de cuidado y protección del medio ambiente.
- Disminución del uso de papel en un 25% en los últimos 5 meses del año 2013.
- Desarrollo de una cultura de reciclaje: de acuerdo a sondeos internos el 90% de los colaboradores tira su basura en el punto ecológico.

EJE 3: MEDIO AMBIENTE

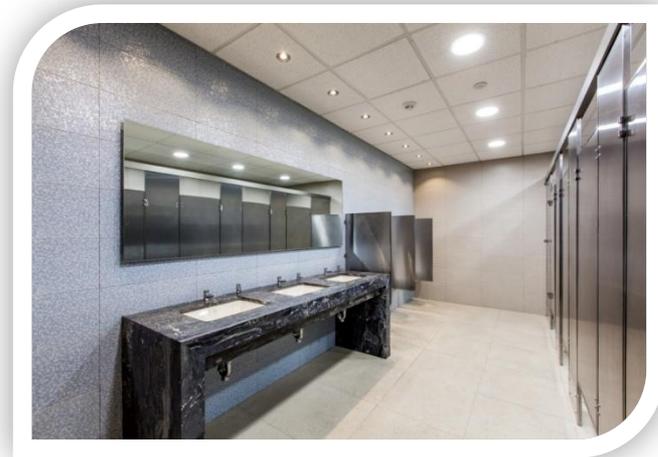
Principio 9: promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.

Situación inicial

TRECSA como empresa adherida a Pacto Global asume con compromiso y responsabilidad la promoción del desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente en toda su cadena de valor.

Medidas implementadas

- Iluminación LED: en la construcción de las nuevas oficinas corporativas se implementó un sistema de iluminación LED con el objetivo de ahorrar energía.
- Ahorro de agua en servicios sanitarios: TRECOSA instaló un mecanismo de ahorro de agua en los servicios sanitarios, con el objetivo de hacer uso eficiente del agua.



Medidas implementadas

- Calidad ambiental interior: las oficinas de TRECESA se acondicionaron de tal manera que permitieran proporcionar acceso adecuado de luz natural y aire fresco, estableciendo criterios de confort térmico, de acuerdo con los estándares de la Certificación Leadership in Energy and Environmental Design, LEED, lo que ha permitido controlar la temperatura y humedad en las oficinas, favoreciendo la productividad y el bienestar de sus colaboradores.



Resultados obtenidos

- El sistema de energía eléctrica de las oficinas corporativas permite apagar las luces automáticamente si no detecta actividad ni movimiento de personas.
- Desde el año 2013 TRECSA se encuentra estudiando los mecanismos necesarios para medir su consumo y ahorro de agua, esperando hacerlo efectivo en el 2014.

EJE 4: ANTICORRUPCIÓN

EJE 4: ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

Situación inicial

TRECSA desde el inicio de sus actividades, ha implementado procesos para prevenir, evitar y/o detectar cualquier forma de corrupción, extorsión, soborno y tráfico de influencias.

Medidas implementadas

- Adopción en 2013 del Código de Ética, Política de LAFT y Política de Antifraude y Anticorrupción, con el objeto de ser acogidos por todos los colaboradores.

Medidas implementadas

- Realización de campaña para capacitar al personal en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, bajo los lineamientos corporativos del Grupo Energía de Bogotá, casa matriz de TRECSEA. Junto con colaboradores participaron un grupo significativo de proveedores.



Medidas implementadas

- Con el propósito de promover una cultura de transparencia y ética, libre de conductas de corrupción o fraude, durante el 2013 la empresa desarrolló el Canal Ético, una herramienta del Código de Ética para prevenir, detectar, investigar y remediar eventos de fraude o corrupción, consultas y dilemas éticos, en concordancia con el Código de Ética de TRECSEA y los principios de lucha contra la corrupción del Pacto Global. El Canal Ético se implementará a partir de 2014.
- Asimismo, con el objetivo de alinear el comportamiento de proveedores y contratistas con su cadena de valor, durante 2013 la empresa llevó a cabo una capacitación sobre anticorrupción a empresas tales como Pricewaterhouse Coopers, INGELEL, Solusersa, Semafor, Novales, GTL, Corbansys y Deloitte, entre otras.

Medidas implementadas

- Creación de la línea telefónica gratuita 1-800-8350428, que estará a disposición de los colaboradores, proveedores, contratistas y subcontratistas de TRECSEA durante 2014, como un medio para realizar denuncias telefónicas de tipo social, laboral, corrupción y fraude entre otros, garantizando la confidencialidad del denunciante.
- Implementación durante 2013 del Oficial de Cumplimiento en el Sistema World Check, como una herramienta para verificar y validar datos de personas individuales y jurídicas con las cuales la empresa desea realizar contratos u ordenes de servicios, garantizando que no se encuentren reportadas en las listas ONU y Clinton, entre otras.

Resultados

- Generación de conciencia en colaboradores y proveedores acerca de la importancia de prevenir y combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Con la activación del Canal Ético, TRECOSA proporcionará en 2014 un canal de comunicación accesible, confiable, seguro y confidencial para recoger y atender denuncias sobre actos de corrupción, sobornos, fraudes, extorsiones, lavados de activos y conductas atentatorias contra los derechos humanos de colaboradores y grupos de interés.

Otros programas de TRECOSA con la ONU

Acuerdo de Cooperación con UNICEF

- TRECSA promueve una relación sostenible con las comunidades con las que interactúa, por lo que en el mes de marzo de 2013, realizó un acuerdo de cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, de la Organización de Naciones Unidas, ONU.
- El programa “**Niñas y Niños con Energía para Crecer, Aprender y Soñar**”, tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en 74 municipios de 15 departamentos de Guatemala dentro del área de influencia del proyecto del plan de expansión de transmisión, PET-01-2009.

- El Programa tiene una duración de 2 años y como parte de las acciones establecidas dentro del plan de trabajo del primer año (Ira Fase), durante el mes de junio y julio del 2013 se llevó a cabo el diplomado “Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional”.



- La meta principal de este diplomado fue generar cambios sociales de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a la alimentación y la nutrición de niños guatemaltecos menores de 5 años. En este diplomado participaron líderes locales que están representados en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, dado que ellos se convierten en los mediadores de la información de los aprendizajes con padres, madres, niños y niñas de las comunidades.
- Asimismo, en el marco de esta alianza, durante el último trimestre del año 2013, se entregó equipo antropométrico, ácido fólico, sulfato ferroso, sulfato de zinc y sales de rehidratación oral a 32 municipios de 6 departamentos.

- El siguiente recuadro hace una reseña de la población beneficiada por el programa “Niñas y Niños con Energía para Crecer, Aprender y Soñar”, durante la Ira Fase del programa, llevado a cabo en 2013.

Departamento	Población total	Niños menores de 5 años	Embarazadas
Alta Verapaz	369,539	19,582	4,467
Baja Verapaz	133,890	9,861	2,408
El Progreso	76,207	7,867	1,654
Quetzaltenango	141,682	23,425	3,962
Sololá	306,072	12,144	3,240
Totonicapán	433,487	28,290	5,986
Total beneficiados	1,460,877	101,169	21,717

Fuente: Informe Ejecutivo de UNICEF reportado a TRECSEA, Ira Fase del programa.

Se trata de un esfuerzo concreto de TRECSEA para contribuir a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio No. 4 y No. 5: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años y mejorar la salud materna.



TRANSPORTAMOS EL DESARROLLO
DE *Guatemala*

Gracias por su atención